RESOLUCIÓN CS N° 127/09

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR
Av. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel.: 54-0387-4255421
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 20 ABR 2009

Expediente N° 2.517/09.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Srta. Delphine LENGGENHAGER, Pasaporte N° F3427385, solicita se autorice su preinscripción fuera de término para iniciar sus estudios en la carrera de Ciencias de la Comunicación de la FACULTAD DE HUMANIDADES, y

CONSIDERANDO:

Que la alumna, nacionalidad Suiza, informa que tuvo dificultades con su documentación de radicación, iniciada en diciembre de 2008.

Que también informa que desde ese mes realizó trámites en distintas dependencias de esta Universidad para lograr su incorporación como Aspirante, pero que hasta la fecha no tuvo respuesta satisfactoria.

Que en el plazo previsto intentó realizar su inscripción vía internet sin tener éxito, dado que el sistema informático no permite la incorporación de datos alfanuméricos.

Que en base a la información aportada, este Cuerpo entiende factible hacer lugar a lo peticionado por la Srta. LENGGENHAGER.

POR ELLO, atento al tratamiento sobre tablas y luego de constituido en Comisión,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Cuarta Sesión Ordinaria del 16 de abril de 2009)
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la pre-inscripción fuera de término interpuesta por la Srta. Delphine LENGGENHAGER, Pasaporte N° F3427385, en la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Humanidades, por las razones expuestas en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: Sra. Rectora, Srta. LENGGENHAGER, Secretaría Académica, Facultad de Humanidades, Coordinación Legal y Técnica, U.A.I. y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a la Facultad de Humanidades para su toma de razón y demás efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

U.N.Sa.

Prof. Juan Antonio Barbosa
Secretario Consejo Superior

Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA